

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 l.
De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8 m. 3'25 l.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma sáb. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90, Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 25 de Enero 1883

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres de la tarde fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Ortiz y Casado jura el cargo de diputado.

El Sr. Gutierrez de la Vega recuerda al presidente del Consejo la interpelacion que tiene anunciada.

El Sr. Gullon dice que pondrá en conocimiento del presidente del Consejo la nueva excitacion del Sr. Gutierrez.

El señor ministro de la Guerra pide la palabra y dice que está dispuesto á responder á la interpelacion del Sr. Atart.

Este usa de la palabra é insiste en sus argumentos del dia anterior.

Hace suyos los argumentos del señor ministro de Hacienda y la interpretacion del Sr. Torres, que estriba en decir que el art. 25 prohibirá á los senadores admitir ascensos ó condecoraciones mientras estén abiertas las Cortes, pero no impide al gobierno ofrecerlos.

Añade el Sr. Martinez Campos que el señor marqués de Valmediano era el coronel mas antiguo y que no podia el ministro de la Guerra ascender á otros menos antiguos y que debia proponer su ascenso á la firma del rey, aparte de que el señor marqués de Valmediano lo aceptara ó no.

No lo ha aceptado decia el general, pero yo, despues de todo le hubiera aconsejado que lo aceptara. Como puede creer el Sr. Atart que yo, el ministro de la Guerra infrinja la constitucion por gusto de infringirla? Esto no merece contestacion por que es verdaderamente candido, Hacer mal sin utilidad alguna, es mas que cándido tonto.

El Sr. Atart y Martinez Campos, rectifican insistiendo cada uno en sus argumentos.

El Sr. Labra (D. Rafael), presenta una exposicion firmada por varios catalanes pidiendo que se aplique en la Isla de Cuba la ley electoral tal como en España se aplica.

Reproduce además una proposicion de ley sobre la apolicion del patronato.

Es tomada en consideracion.

El Sr. Nuñez de Arce dice, que estudiará el asunto.

El Sr. Ceyeruelo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si hay modo de recurrir contra las providencias del tribunal de actas graves.

Contesta el señor ministro de la Gobernacion diciendo que el tribunal de actas graves es independiente y tiene atribuciones completas.

El Sr. Manjon anuncia una interpelacion sobre los hechos ocurridos en el puerto de Santa Maria.

El señor Gullon dice que está dispuesto á nueschar en el acto al señor Manjon, y este comienza á hacer su interpelacion con voz débil y vacilante, sin que apenas pueda oirse, y sin que nadie le escuche. Denuncia, no obstante, algunos abusos en materia de elecciones.

El señor Gullon contesta brevemente diciendo que

procurará enterarse, y que los datos del Sr. Manjon le parecen bastante imperfectos.

El señor marques de Torrepano, apoya una proposicion de ley.

El Sr. Becerra pregunta por el estado de la proposicion sobre reforma del juramento.

El Sr. Fabié, de la comision, responde que se ocupará del asunto.

El señor Diz Romero anuncia su interpelacion sobre correos.

El Sr. Gullon dice que se encuentra dispuesto á escucharle en el acto.

El señor Diz dice, que es una cuestion la que es objeto de la interpelacion que hace, que no necesita de pruebas especiales porque todos los dias se pueden examinar las fundadissimas quejas que por todas partes se levantan protestando contra los servicios de correos que dejan mucho que desear.

Yo, no aseguro—dice,—que nuestro servicio de Correos sea un modelo; pero se ha verificado un verdadero progreso en este punto, por el gobierno liberal, teniendo en cuenta los elementos con que contaba al subir al poder.

Las denuncias de la prensa son atendidas y hay más de 40 expedientes y causas de tramitacion, instruidas á peticion de la direccion general de Correos.

(Preside el señor Linares Rivas.)

Rectifican brevemente ambos señores.

El señor Feijóo pregunta cual es el criterio del gobierno para aplicar el artículo 13 de la ley provincial que se refiere á la constitucion de las diputaciones.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que le cite casos concretos en una ó mas provincias, y entonces será pertinente la pregunta y tendrá el carácter de tal, y será contestada.

ORDEN DEL DIA.

Nombramiento de la comision inspectora de la deuda pública.

Verificado el sorteo, resultan elegidos los señores Cos-Gayon, Laa y Angulo.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.

Continuacion del debate del proyecto de Código de comercio y los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y carenta y cinco.

SENADO.

Extracto de la sesion del 25 de Enero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE

MONTEJO ROBLEDO.

Se abre á las tres menos veinte minutos de la tarde con unos veinte señores senadores en los escaños y escasa concurrencia en las tribunas.

En el banco del gobierno, solo el ministro de Estado.

Leida el acta de la sesion anterior, queda aprobada.

Se leen algunas comunicaciones y proyectos de ley sobre carreteras.

El Sr. Alcalá Zamora pide que se haga una rectificacion en el Diario de las sesiones.

El señor La Orden pide á la presidencia que la reserve el uso de la palabra para cuando se presente

en el banco azul el señor ministro de Hacienda. Recuerda que pidió al señor ministro de Hacienda, Camacho, el expediente relativo á la carga de justicia en favor de doña Isabel de Borbon, y que entonces se le dió la excusa de que dicho expediente habia sido pedido por el otro Cuerpo Colegislador.

El señor ministro de Estado le contesta que no conoce bien el asunto ni sabe lo que el gobierno piensa sobre el particular; pero ofrece facilitar al Sr. La Orden los antecedentes necesarios para que pueda cumplir su propósito.

Rectifica el Sr. La Orden y se entra en la órden del dia.

Puesto á votacion el artículo 4.º queda aprobado.

Leido el artículo 5.º el señor conde de Torre Cabrera lo combate.

El Sr. Garcia (de la comision) lo defiende.

(Toma asiento en el banco azul el señor presidente del Consejo de ministros).

El Sr. Alba propone una emienda, añadiendo á la extension de terreno cultivado estas palabras: segun el uso del pais.

Se aprueba el artículo con la modificacion propuesta por el Sr. Alba.

Se lee el artículo 6.º y lo combate el señor conde de Torre Cabrera por creer peligroso que se concedan beneficios por saneamiento y por roturacion.

Se pregunta al Senado si se asocia á la satisfaccion del rey por el anunciado casamiento de la infanta D.ª Paz.

Se levanta la sesion á las seis y media.

NOTICIAS.

Leemos en un periódico:

«En vista de las manifestaciones desagradables de que fueron objeto los jesuitas en Alicante, abandonaron ayer aquella capital marchándose á Orihuela.»

No deseamos más sino que en Orihuela tengan los huéspedes el mismo dignísimo recibimiento que en Alicante, y como en Orihuela en los demás pueblos que recorran, hasta ver si de este modo se persuaden que su residencia habitual debe ser el centro de Africa.

O si no, aunque sea la Hotentotia.

Más por si acaso nuestros lectores ignoran los motivos que el pueblo alicantino ha tenido para hacer lo que ha hecho, hé aquí lo que dice el mismo periódico, de donde hemos tomado la noticia:

«Habíamos dicho algo de la mala impresion que estaban causando en el culto vecindario alicantino los sermones de los jesuitas y la reciente manifestacion que habian hecho los misioneros por las calles más céntricas de la ciudad; pero no podíamos creer que su conducta habia de apurar la paciencia del vecindario, y de provocar escándalos como los que hubo el juéves y el viernes en varios templos.»

En los de Santa María y San Nicolás predicaron los jesuitas rodeados de agentes de órden público y guardias municipales, como si hubieran previsto el desórden. El orador se propasó en el primero hasta el punto de pronunciar este apóstrofe: «Vosotras, las que asistís á los bailes de Piñata, quitaos la corona

de azucenas, porque sois...» El *Graduador*, que nos da á conocer el texto, dejaria de ser digno y decoroso al trascribir el resto de la frase.

Pues bien; con estas imprudencias y con llamar á los hombres *cobardes*, oyente hubo que devolvió la injuria al jesuita. Allí hubo gritos, desmayos, petardos, caídas, carreras, alarma y confusion extraordinarias, escándalos, profanaciones sin cuento. En San Nicolás ocurrió algo bastante parecido, bien no hubo petardos, sino que el cierre violento de una puerta alarmó y ahuyentó á los fieles. El *orador* del templo de San Francisco llamó á los oyentes *inmundos y asquerosos*, tuvo que abandonar la iglesia y salir de allí custodiado por la fuerza pública para evitar una explosion de la dignidad herida.

Semejante conducta no podia ménos de reclamar alguna determinacion de las autoridades, y aunque tarde, es un hecho la salida de los jesuitas de aquella poblacion. Tarde llegó el obispo de Orihuela, y tarde ha sido la expulsion; porque todos los periódicos de Alicante, sin excepcion alguna, amen de alguna hoja suelta, habian venido manifestando hacia dias la perturbacion producida por los misioneros.

Parece que el fiscal de la audiencia ha abierto una informacion para averiguar lo ocurrido.

Nada; esta gente es lo mismo en todas partes. Ya se irán convenciendo de ello los que no lo estén.

Anteayer 22 el presidente del Congreso echó á los periodistas de la tribuna de los idem porque se rieron de un franc.

Está visto que ni reir se puede en este momento histórico de libertad (?).

¡Qué hubiera sido si se hubieran reido de algun par de orejas de regular tamaño!

De todos modos, no hizo más el Sr. Posada Herrera que lo que con él se haga, acaso en el día de mañana, respecto del lugar en que se sienta.

D. Carlos de Borbon ha dado un gran baile en su palacio de Venecia.

No se dice si han asistido las consabidas húngaras; pero se supone que sí.

Lo chusco está en que mientras los súbditos andan á bonetazos diariamente, el jefe se ocupa en bailar el cotillon.

En fin, cosas de ellos.

Imponente ha sido, segun los periódicos de Bilbao, el meeting celebrado por los liberales de todos matices de aquella poblacion protestando contra el reconocimiento de la deuda carlista.

La verdad es que su reconocimiento significaria el reconocimiento legal del carlismo, levantando en armas, y serviria de estímulo para que la intentona se reprodujera con frecuencia. Esto, por una parte, y que los liberales, despues de sufrir lo que sufrieron en aquel pais, vengan, por otra, á pagar al fin los gastos y exacciones de los carlistas, seria en extremo y á todas luces inconveniente.

Leemos en *La Competente*:

«Algunos católicos han dirigido una reverente súplica á una dignidad eclesiástica para que interponga su valimiento con *El Siglo Futuro* y *La Fé* y haga cesar, durante la Cuaresma, la lucha política y personal que sostienen ambos diarios.»

Como dice la Biblia, más fácil creemos seria hacer pasar un camello por el ojo de una aguja.

Leemos en *El Norte* de Bilbao:

«¿Saben los periódicos de Búrgos, tiene conocimiento aquella diputacion de lo acaecido estos últimos dias en el colegio de sordo mudos de dicha ciudad, dirigido por un sacerdote?»

Si nuestros informes no son inexactos, parece que se han impuesto castigos de bastante gravedad á cuantos desgraciados ciegos, dos de ellos pensionados por la diputacion de Vizcaya; y por tanto escitamos el celo de nuestra autoridad provincial para que, habiendo acogido bajo su paternal égida á esos dos hijos de este pais al enviarlos á aquel colegio para que se instruyan y no para que se les maltrate, tome cartas en el asunto hasta depurar la verdad de los he-

chos y conseguir que se aplique al culpable el merecido castigo, si á ello hubiese lugar.»

Conviene, efectivamente, que se depuren los hechos y se imponga al culpable el castigo que merezca.

Aunque si el culpable es fusionista, será inútil pedir un castigo.

LOCAL.

LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES.

El presidente de la Academia de Bellas Artes, el conocido literato D. Gerónimo Rosselló, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del Acta de la sesion pública celebrada por dicha corporacion el día ocho de Octubre de 1882.

Es un documento por demás interesante que merece ser leído y estudiado por cuantas personas se interesan por los adelantos de la instruccion pública, y en especial, por el desarrollo y educacion del gusto artístico entre las clases trabajadoras. La Academia de Bellas artes desde luengos años, dedicase á proporcionar enseñanza gratuita, á cuantos jóvenes quieren dedicarse no tan solo al cultivo de las artes bellas como la pintura y escultura, sino tambien á cuantos artesanos desean aprender los conocimientos indispensables para el buen acierto de su oficio ó industria.

La clase artesana recibe un beneficio incalculable de parte de la Academia de Bellas Artes, que nosotros apreciamos en lo mucho que vale. Y el gran número de discípulos que llenan sus aulas, demuestra de un modo por demás elocuente, que el vecindario de Palma, conoce á la vez el valor que para él tiene la enseñanza que sus hijos en ella reciben.

La matrícula del pasado año, objeto de la memoria, ascendió al importantísimo número de 455 matriculados; de los cuales 119 estudiaron el dibujo de figura; otros 149 asistieron á la clase de dibujo lineal y de adorno su modelado y vaciado: 62 á la clase de aritmética y geometría de dibujantes; 38 á la de dibujo aplicado á las artes y á la fabricacion; 35 á la de paisaje y perspectiva; 12 á la de modelo antiguo y proporciones del cuerpo humano; y por último 10 á la clase del natural ó modelo vivo y anatomía pictórica.

Como se vé pues en el establecimiento en cuestion, proporcionase una metódica instruccion, apropiada y eficaz para que el adulto que emprende un oficio manual, pueda con ella perfeccionarlo y embellecerlo. La mayor parte de las clases se dan durante la velada, con el laudable objeto, de que el aprendizaje del oficio, pueda simultanearse con el estudio de las asignaturas que hemos enumerado en el párrafo anterior, y que vienen á ser como el complemento del mismo.

¿Qué no pudiéramos añadir acerca la enseñanza de la pintura? Los mejores artistas, los ilustres pintores, esa pleyade de jóvenes isleños, que tan buen nombre se han conquistado en el mundo del bello arte, los Anckermannes, los Ribas, los Bauzás, los Terrasas, Mestres, Carolas, Mauras, y otros que en estos momentos no recordamos, catedráticos ya unos de la Academia, discípulos todos de la misma, pues en sus aulas crecieron y se formaron, dicen muchísimo más, hablan con mayor elocuencia, que cuanto nuestra tosca pluma pudiera escribir en su favor y encomio.

Nadie puede dudar ya de los beneficios que reporta Mallorca, y en especial Palma, de ese centro docente conocido con el nombre de Academia de Bellas Artes. No obstante, un establecimiento de tal naturaleza, vese obligado á vivir como si dijéramos de prestado. No basta que se reduzca á un presupuesto ínfimo, á un presupuesto de unas 23.000 pesetas anuales, que asemeja imposible sea capaz á satisfacer el sueldo de los profesores, los gastos de alumbrado y material suficiente á una matrícula de mas de cuatrocientos discípulos. No basta esto no, por que la Academia en vez de encontrar un apoyo decidido en el seno de las corporaciones populares, las más de las veces, se le ha negado por algunas de ellas hasta el derecho á la vida.

La Academia no posee rentas propias, no tiene más que la casa que ocupa, de modo que su escaso presupuesto, desde antiguo, vienen cubriéndolo por mitades la Diputacion provincial y el Ayuntamiento de Palma. Este último, amenudo, se ha demostrado casi enemigo de la Academia, negándole los recursos necesarios á su subsistencia; cosa por cierto muy digna de censura, cuando sus representados, son los que más directamente reciben los beneficios de la enseñanza que la Academia gratuitamente proporciona.

En la memoria que nos ocupa hablase estensamente de la resistencia que en ciertos Ayuntamientos, ha encontrado la Academia á que le fueran satisfechas las cantidades que le adeuda. Con justicia lamentase de la falta de apoyo que en la corporacion popular ha encontrado, y con justicia creemos nosotros que el ayuntamiento, mas que invertir los fondos en festejos religiosos, cumpliria con su deber, invirtiéndolos en el sostenimiento, progreso y desarrollo de un establecimiento, que se dedica á formar artistas y á proporcionar los conocimientos útiles y necesarios, á los que un día lleguen á ser modelos de buenos maestros y hábiles trabajadores.

Los zumbones "insectillos" del *consabido*, vuelven anteayer á presentarse descompuestos y rabiosos, hasta tal punto, que tememos ya por su débil existencia. Y seria un horrible fracaso para su *santon*, el que tal cosa sucediera, por mas que alguno trasmigrara en el cuerpo de un *embajador* que representase al gobierno fusionista cerca de alguna corte *lilliputiense*.

Todo sería posible, por que los *insectillos* son aficionados á morir republicanos, y salir transformados en agentes diplomáticos al servicio de un partido monárquico. Y si esto sucede ¿que destino se dará á los Gabrieles y Batistas?

Mas calma señores zumbones, y economizar el aguijon del personalismo.

La mayor parte de nuestros compañeros en la prensa se han ocupado, como nosotros y *La Opinion* que fuimos los primeros, de los abusos que se están cometiendo en la recaudacion de contribuciones instalada en esta sucursal del Banco de España.

Hoy vamos á poner de manifiesto otra grave *irregularidad* digna de llamar por más de un concepto la atencion pública, de la prensa y de las autoridades. Como es sabido el plazo señalado para el pago del presente trimestre sin recargos, publicado en el *Boletín Oficial*, no concluia hasta el 25 de Febrero. Es sabido tambien, que los cobradores exigieron y cobraron apremios tres dias antes de finalizar el plazo legal. Los apremios de este modo recaudados son á todas luces ilegales, y apesar de serlo, se nos ha asegurado que se han presentado á la recaudacion varios contribuyentes que se encontraban en el caso indicado, á reclamar la justa devolucion de los apremios satisfechos, negándose los señores recaudadores á devolverlos.

Lo cobrado, cobrado está, dirá para su capote el señor agente, que estos son gajes del oficio. No obstante, de nuevo llamamos la atencion del señor Delegado de Hacienda y del señor Gobernador civil de la Provincia, para que salgan en defensa del contribuyente que de propia voluntad, se presenta á satisfacer sus correspondientes cuotas, vejado y oprimido por los recaudadores que no sueñan mas que en apremios y mas apremios.

Entre los mismos iniciadores de no trabajar los domingos en la confeccion de pan, parece existe cierta marejada, que hará no sea de larga duracion el referido acuerdo.

Dícese que los dependientes de tiendas, de acuerdo con los dueños tratan de hacer una cosa parecida, ó sea, de que los domingos permanezcan todo el día cerradas las tiendas.

El músico mayor del regimiento de Filipinas señor Perelló ha compuesto una marcha fúnebre, que se estrenará el día de Jueves Santo próximo.

En una casa del «Hostalet d' en Cañellas», han sido decomisados varios bultos de tabaco.

La historia de siempre, que no parará hasta que se desestaque el tabaco, como se hizo con la sal.

El juzgado correspondiente entiende ya en el delito de robo cometido en una conocida tienda de Palma, que hacía muchísimo tiempo que observaban la falta de cantidades, sin poder averiguar, como ni de que manera.

Por autorizado conducto ha llegado á nuestra noticia que el sacerdote encargado de los sermones cuaresmales de la villa de Manacor, en uno de estos últimos se despachó á su gusto contra las sociedades masónicas, afirmando con el mas asombroso desparpajo que esta asociación solo abrigaba en su seno á desalmados y asesinos, constándole que dicha sociedad habia ya sentado sus reales en aquella villa y en la capital de la Isla.

Es inculcable la osadía de ese y otros reverendos, que desde la cátedra del Espíritu-Santo, donde no se les ha de contradecir, vomitan toda clase de especies calumniosas contra la augusta asociación, objeto de todas sus iras, calificando con la mayor ligereza de criminales á hombres que, ó no conocen, y pueden ser tanto ó mas honrados y virtuosos que sus detractores, ó si conocen, mienten porque saben que no son ciertas sus aseveraciones, divulgándolas solamente para sus particulares y poco santos fines. Por lo demas, podemos asegurar al espresado caritativo reverendo que no es solamente en Manacor y Palma donde hay asociaciones masónicas, sino que tambien las cuentan otros importantes pueblos de la Isla y ademas Ibiza y Menorca en mayor proporción aun que Mallorca.

Si las calumniosas especies vertidas por este señor reverendísimo, se hubieran propalado en otra población hubiéramos contestado, como tantas otras veces, con el solemne desprecio del silencio; pero tratándose de Manacor, donde, desgraciadamente, aun tiende el absolutismo sus negras y pavorosas alas, donde intenta sostenerse aun la intolerancia, se hace necesaria una protesta solemne contra las calumnias de que ha sido objeto la asociación, que se honra con admitir en su seno solamente á aquellas personas que por su honradez, conducta intachable y verdadero amor á la Humanidad entera se hacen acreedores á tal distinción.

Peró no son una protesta elocuente, por la satisfacción con que ostentan el título de masones los nombres del Principe de Gales, del Rey Humberto de Italia, del Emperador Guillermo de Alemania, del Ex-Rey de España Amadeo, del actual Presidente del Consejo de ministros de esta Nación, de los Presidentes de

las Repúblicas de Francia, Estados- Unidos, y Méjico y tantos otros personajes notables, virtuosísimos Prelados y sacerdotes, y hasta el mismísimo Pio IX que perteneció tambien á esta vasta y universal asociación?

Esperamos saber si el buen reverendo predicador de Manacor incluye tambien á los espresados masones en su calificativo.

Algunos Proprietarios, Industriales y Comerciantes, han convocado una reunión á las 7 de la noche de hoy en el local de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, (Sta. Eulalia número 11) con el objeto de adoptar la resolución que se considere mas acertada, para evitar en lo posible los perjuicios que indudablemente sobrevendrían á esta Isla si llegara á traducirse en Ley, el proyecto de Ley de introducción de primeras materias, entre las cuales resulta especialmente afectada la de los aceites así como las de Piperías y Lana, industrias que por la importancia adquirida en nuestro País, no necesitan recomendar su importancia.

Dice nuestro querido colega El Demócrata de ayer:

«El Balear trata de escusar su falta de veracidad al declarar falsa dos veces la noticia que dimos, de que se trata de señalar 30 mil reales para gastos de representación al presidente de la Diputación, porque esta ha reducido la cantidad á 20 mil. Cuando dimos la noticia nos consta que se pedían los 30.000 por alguna M y que un conservador solo queria conceder 10.000 viniendo despues á una transacción, señalando los consabidos. Estábamos pues en lo cierto cuando dijimos que se trata de señalar dias antes de ocuparse del presupuesto la Diputación; y El Balear estuvo en carácter dando por falso lo que era cierto.»

«Por lo demás no sabemos si esta cantidad, entre otras mil pasó desapercibida por uno ó varios individuos de la Diputación, y si debió protestarse y no se hizo, aunque de todos modos se hubiera quedado con la protesta. Nosotros censuramos el que el presidente de la Diputación pueda disponer de fondos que gravan el presupuesto tan castigado ya, para darse lustre y gastar en boato lo que constituye una parte del sudor del contribuyente, pues dijimos y repetimos que en nada útil, ni serio podrán invertirse las 5.000 pesetas.»

«Por algunos se asegura que esto constituye un sueldo al presidente, puesto que ninguna representación tiene que representar ni es llamado á ejercerla en ningún sentido que pueda costar un ochavo moruno. Si así fuese tendrán que variar el nombre de representación con el de subvención por los relevantes servicios prestados y que seguirá prestando á la provincia.»

«Cuando venga á visitarnos algun Rey ó Príncipe extranjero habrá que variar el ceremonial y en lugar del Alcalde deberá pasar á recibirlo el Presidente de la Diputación, pues que aquel por todo gasto de representación tiene dos mil reales y este veinte mil con cuya cantidad puede sostenerse un coche de gala con sus lacayos y dar comidas y tes-dansants y otras fruslerías para contento y solaz de los contribuyentes que tanto deben á los fusionistas, que á continuar por este camino acabarán por repartirse todo el presupuesto provincial apesar de haberse aumentado.»

«Repetimos que se aumente durante el ejercicio pasado en seis mil duros, cantidad que se pidió más á los pueblos, apesar de negarlo El Balear, que es probable nos diga es falso porque el aumento no fué mas que de 5 mil novecientos noventa.»

«Muchos miles de duros cuestan á la provincia los hombres de El Balear, en pago de sus buenos servicios que con el tiempo nos harán á todos felices.»

«Y siga rodando la bola y la fusión.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., pas., bulija y efs.
Para Puerto-Rico polacra goleta Joven Beatriz, de 195 on., cap. D. Jaime Gazá, con 13 mar. y frutos y efs. del país.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 27 á las 5 y 11 t.

Recibido á las 8 y 48 n.

En el Congreso se leen los proyectos para la organización de los procedimientos Contencioso administrativo y derogación de la reforma registros de derechos reales.

En el Senado se trata de la canalización del Ebro.

Ha surgido un conflicto entre Chile y el Vaticano.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

Interior contado. 64'70.
Exterior id. 00'00.
Bonos id. 00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p3 Interior con cupon . . . 64'45.
4 p3 Amortizable. 78'50.
Empréstito de Cuba. 98'00.
Banco España cupon cortado. 288'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p3 Interior. cupon cortado. 64'30.
Colonias. cupon cortado. 74'75.
Ferro-carriles Norte España. 115'25.
Alicante 105'00.
Orenses. 31'37.
Francias. 116'00.

PALMA.

4 p3 Interior. 64,45.

150
—Habló Monks con aire significativo y curioso; tal vez hay en ello dinero que ganar, ¿eh?
—Tal vez, dijo ella con reserva.
—Alguna cosa que se le quitó, dijo vivamente Monks, algo que llevaba... algo...
—Basta, interrumpió la señora Bumble; esto es suficiente para que yo esté segura de que sois el hombre á quien debia dirigirme.
El señor Bumble, con quien su digna esposa no habia entrado jamás en detalle alguno sobre aquel secreto, escuchaba éste diálogo con el cuello estirado, abriendo desmesuradamente los ojos, que fijaba unas veces sobre su esposa y otras sobre Monks, sin tratar de disimular su admiración, que aumentó todavía, si esto es posible, al preguntar éste último que cantidad exigia ella por revelar aquel secreto.
—Cuánto vale segun vos? preguntó la mujer, siempre dueña de si misma.
—Quizás nada, quizás veinte libras esterlinas, contestó Monks; hablad, si quereis que lo sepa.
—Añadid cinco libras esterlinas; dadme veinte y cinco guineas, dijo la mujer, y os diré cuanto sé... pero antes, nó.
—Veinte y cinco libras esterlinas! dijo Monks retrocediendo.
—Os he hablado claro y limpio, contestó

151
le señora Bumble; no es ésta una cantidad muy grande!
—Que no es una cantidad muy grande! dijo Monks con impaciencia; por un mal secreto que tal vez no me servirá de nada cuando lo sepa, y que ha permanecido sepultado en el olvido durante más de doce años!
—Estas son cosas que se guardan, y como el buen vino, doblan con frecuencia su valor con el tiempo contestó la matrona con el mismo tono indiferente y resuelto que habia adoptado desde el principio.
—Y si pago por nada? preguntó Monks vacilando.
—Podreis volver á tomar vuestro dinero con facilidad, dijo la matrona; no soy aquí más que una mujer, sola y sin protección.
—No estais sola, querida, ni sin protección, observó el señor Bumble con voz que el miedo hacia temblorosa. Estoy aquí, querida; y además, añadió el señor Bumble, cuyos dientes castañetaban al hablar, el señor Monks es un hombre demasiado decente para dejarse llevar á ninguna violencia con personas parroquiales. El señor Monks sabe que no soy un jóven, querida, y que ya soy algo granado, por decirlo así; pero él sabe... no dudo que el señor Monks lo sepa... que soy un funcionario muy resuelto y de una fuerza poco común cuando llevo á incomodarme. Falta únicamente que me incomode; de esto depende todo.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

DE D. PEDRO CASANOVA Y RIQUE

Con sujecion al nuevo pliego de condiciones que se ha formado y obra en poder del abogado D. Juan Cerdó—Miñonas 17—se vende en pública subasta extrajudicial la finca llamada TRINIDAD DE ORIENT antes Son Perot, situada en el lugar de Orient del término municipal de Buñola. Dicha finca se rematará al mayor postor siempre que la postura cubra el precio fijado como mínimo en dicho pliego de condiciones.

El remate se verificará en el despacho del referido abogado el día 1.º de Marzo próximo á las 11 de su mañana.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado durante la hora anterior á la señalada para el remate, debiendo sus autores depositar en poder del notario que asistirá al acto, como garantía, la cantidad de 5.000 pesetas.

Para más pormenores dirigirse al referido abogado D. Juan Cerdó de 10 á 12 de la mañana.

Núm.—46—4—4.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 4 del próximo Marzo á las once de la mañana en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, estará de manifiesto en la Secretaría y los Sres. Socios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta.—Palma 1.º de Febrero de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, El marqués del Reguer.

Se necesita una cocinera para servir en una de poca familia tanto quedándose á dormir como no, informarán en la Redaccion del periódico

VALDEPEÑAS, LEGITIMO

BODEGA GALDENT Cuesta de Sto. Domingo 3.

Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella, sin casco, y á dos y medio el litro.

Núm. 20—

NODRIZA.

Una de 21 años y la leche de 7 meses, desea encontrar criatura para criar, tanto en su casa como en la de los padres de la criatura. Darán razon calle Canals, número 2, piso segundo.

EL PENÚLTIMO DIA DE CAR-

naval, desde la Catedral hasta la calle de Vicente Mut, se perdió un rosario de coral encadenado dorado. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, puede dirigirse calle de Vicente Mut núm. 8 entresuelo, donde gratificarán el hallazgo.

PÉRDIDA.

Se ha extraviado un perro perdiguero, raza inglesa, cabeza y orejas color chocolate y en cuerpo manchado de este mismo color y blancas. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, en esta imprenta informarán de su dueño y se gratificará.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno.

SE DESEA VENDER

una casa-meson cita en la calle de la Lonjeta núm 9, con unos entresuelos en la calle de Reus señalados con el núm. 10. Para mas informes calle de los Hostales núm. 17.

Núm.—45—8.

Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños y si la postura acomoda, se rematará al mas beneficioso postor, el día 31 de marzo de este año, en la plaza de Cort y á las ocho de la noche, un predio con casas rústicas, noria y estanque, plantado de almendros llamado Son Godi antes Son Crespi y Son Peretó del término de esta ciudad, enclavado entre las carreteras de Manacor y Lluchmayor. El notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho (que vive calle de Montenegro número 24) en poder del cual obran los títulos de propiedad y el albalan de subasta, dará todas las explicaciones que se le pidan sobre dicha venta.

PÉRDIDA.

Desde las diez y media á las once de la mañana de ayer y por las calles de Sto. Domingo, Rosario, Miñonas, Pelaires, y plaza de la Constitucion hasta la calle de la Concepcion se extravió un paquete que contenia una respetable cantidad en billetes de los diferentes Bancos y Sociedades de Crédito de esta Capital. La persona en cuyo poder se hallaren y quiera devolverlos á su dueño, recibirá, con las señas de los billetes, cincuenta duros de gratificacion. En esta imprenta informarán

LA HARINERA MALLORQUINA.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta de Gobierno en su sesion última.

Palma 24 Febrero de 1883.—El Director gerente, Francisco Sagristá.

Alcalda de la Ciudad de Palma.

Siendo abundante en la actualidad el agua que entra en esta Capital para su abasto; se ha considerado esta Alcaldía en el deber de indicar á todos los perceptores la conveniencia de que cuiden especialmente de llenar sus respectivos depósitos durante el próximo mes de marzo: á fin de que luego que en los meses sucesivos se haga sentir la disminucion de dicho caudal de agua, pueda este Ayuntamiento atender convenientemente al especial servicio de abastecer las fuentes públicas.

Palma 27 Febrero de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.



LA ISLEÑA

Empresa marítima á Vapor.

Con el objeto de proporcionar mayores comodidades al público, esta Direccion ha convenido, además de los Buzones que tiene colocados en las oficinas de esta Sociedad y en el vapor «Palma», establecer uno en la Fonda de Mallorca, Conquistador número 18 y otro en la Sastrería del Centro Mallorquin Jaime 2.º números 66—68—70—72, los cuales se cerrarán media hora antes de la salida anunciada. Lo que se hace público para conocimiento de las personas que quieren disfrutar de este servicio.

AVISO IMPORTANTE.

BIBLIOTECA MUSICAL.

5 JOVELLANOS 5.

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir una gran variedad de bailables para orquesta á precios sumamente económicos, además infinidad de piezas para canto y piano entre las que figuran las nuevamente publicadas en Madrid, de la zarzuela Fiesta Nacional, y el Vals de los Mosqueteros Grises.

Un gran surtido de cuerdas de guitarra, violin y demás instrumentos de las principales fabricas Nacionales extranjeras.

5 JOVELLANOS 5. 21

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.^a plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJS sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado

Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelera 19.

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

22

CALZADO SUPERIOR.

Completa NOVEDAD en zapatos de todas clases y escogidos materiales, amoldados á los mejores figurines nacionales y extranjeros.

Bonito surtido de polacas, imperialistas, botas, polonesas y brodeguines, para señoras y niños.

Botines y zapatos para caballero.

Zapatería EL SIGLO.

19. Libertad, 19.

(FRENTE LA GLORIETA.)

Palma.

SE ALQUILA

con todos los accesorios, la casa café de la calle de la Herrería núm. 62; para informes dirigirse en el primer piso del mismo establecimiento.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edicion.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San ROSENDO y San ALBINO o ispos y confesores y Santa ANTONIA mártir.

JUBILEO DE CUARENTAORAS.

Se gana en San Francisco de Asis.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

VALORES LOCALES Cambios corrientes del día 27 de Febrero.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Lists various stocks and their values.

Al hablar así, hizo el señor Bumble la accion de blandir su linterna con aire resuelto, y mostró bien en la trastornada expresion de su semblante, que le faltaba mucho para que se exaltase lo suficiente para hacer una belicosa manifestacion; á menos que fuese contra los pobres ú otras personas sin defenza

—No sois más que un tonto, dijo la señora Bumble, y hariais mejor en guardar vuestra lengua.

—Hubiera hecho mejor cortándosela antes de venir, si no sabe hablar más bajo, dijo Monks. Segun esto, es vuestro marido?

—El, mi marido! balbuceó la matrona eludiendo la pregunta.

—Yo lo dudaba cuándo habeis entrado, contestó Monks reparando la mirada sesgada que la dama lanzaba á su esposo. Tanto mejor; vacilo menos en tratar con dos personas cuando sé que no tienen más que una sola voluntad; y para demostraros que no me chancoo, mirad.

Registró su bolsillo, sacó de él un talego de tela ordinaria, apiló veinte y cinco soberanos sobre la mesa, y los acercó á la mujer.

—Guardadlos ahora, y cuando habrá pasado ese maldito trueno que oigo próximo á estallar sobre la casa, contadme vuestra historia.

El trueno se dejó oír en efecto, mucho más

de entrar, y descolgó una linterna que colgaba de una poléa por medio de una cuerda que pasaba por una de las pesadas vigas del techo, y la cual arrojaba una dudosa luz sobre una mesa vieja y tres sillas colocadas junto á ella.

—Ahora, dijo Monks despues de haberse sentado los tres, cuánto más pronto vayamos á nuestro negocio, mejor será; esta mujer sabe de qué se trata, no és verdad?

La pregunta iba dirigida á Bumble, pero su esposa se adelantó á contestar, declarando que estaba perfectamente enterada del asunto.

—El me ha dicho que vos acompañabais á la vieja hechicera la noche en que murió, y que os dijo alguna cosa.

—Acerca de la madre del niño que habeis nombrado? contestó la matrona interrumpiéndole; es verdad.

—Hé aquí mi primera pregunta: de qué naturaleza fué esa comunicacion? dijo Monks.

—Esta és la segunda, replicó la mujer con tono decidido; se trata primero de saber cuánto vale esa comunicacion.

—Quién diablos puede decir cuánto vale sin saber de qué género és? preguntó Monks.

—Estoy convencida de que nadie puede decirlo mejor que vos, contestó la señora Bumble, que no estaba falta de viveza, como hubiera podido atestiguarlo su conjunto con el apoyo de pruebas.